

2.4 MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

2.5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

El efectivo disponible se contabilizará a su valor nominal.

El Efectivo se sub-clasifica en los siguientes componentes:

- a) **Caja:** Se crea una cuenta de caja lo cual permitirá cubrir gastos surgidos en el giro normal de las actividades de la empresa y sus áreas de operación. Los fondos de esta caja además se podrá utilizar para cubrir anticipos; préstamos, pago de sueldos, y beneficios a empleados.
- a) **Bancos:** Se registrará como Bancos todos aquellos ingresos en efectivo, cheques o transferencias bancarias que obtenga la compañía como consecuencia de las operaciones diarias del negocio.

2.6 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por su valor nominal, dado el corto plazo en que se materializa la recuperación de ellas.

2.7 INVENTARIOS

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método promedio ponderado. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios.

La cuenta de inventarios de la compañía, se registra la materia prima y el balanceado utilizado para el proceso productivo de la empresa.

2.8 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se registrarán como Activos por Impuestos Corrientes todos aquellos créditos de tipo fiscal a ser utilizados en las liquidaciones de los impuestos causados en el período corriente ya sean estos por: Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y el correspondiente anticipo al impuesto a la renta.

Estos rubros se presentarán, en el Estado de Situación Financiera, en el grupo de Activo Corriente, atendiendo a su liquidez con respecto a las demás partidas de este grupo.

2.9 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, y que para cancelarlas la entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Se registrarán como Cuentas por Pagar, las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones, que se valorarán por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del período de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

2.14 RECONOCIMIENTO DEL GASTO Y COSTOS

La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, cuando la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y cuando la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Si el importe cumple con cada una de las condiciones anteriormente descritas, se reconoce como ingreso.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

2.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La Compañía registrará como Porción Corriente para Provisiones por Beneficios a Empleados, el importe calculado sobre el salario de los trabajadores, para afrontar en el período el pago de todos los beneficios estipulados en el Código de Trabajo vigente en el Ecuador, estas provisiones se registrarán por el costo incurrido. Los Porción Corriente Provisiones por Beneficios a Empleados por pagar se liquidarán periódicamente conforme se extinga la obligación por distribuir el pago.

2.12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, beneficios de ley a empleados, dividendos por pagar, etc.

2.11 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.

2.10 OBLIGACIONES BANCARIAS

Las Cuentas por Pagar se presentarán en el Estado de Situación Financiera, en el grupo Pasivo Corriente, atendiendo a su exigibilidad con respecto a las demás partidas de este grupo pero de existir saldos en cuentas por pagar que su fecha de cancelación supere el año, éstos se reclasificarán en el Estado de Situación Financiera en el largo plazo.

amortice o cancele el monto adeudado.

contraídas. La disminución de las Cuentas por Pagar, se realizará parcial o totalmente cuando la entidad

D.T.R. IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL

31 DE DICIEMBRE DE 2016

El presente documento contiene las principales Políticas Contables y las Notas a los Estados Financieros de la compañía D.T.R. IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. en cumplimiento de lo que dictan las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades NIF para PYMES y la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

D.T.R. IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. Es una compañía ecuatoriana que fue constituida el 24 de Noviembre del 2010 en la Provincia de El Oro, Cantón Machala, bajo el número 1.437 y bajo el repertorio No. 2535 y, está representada por el Señor **CHI CHENG CHEN CHANG** que cumple las funciones del Gerente General.

La actividad principal de **D.T.R. S.A.**, es la explotación de criaderos de camarones.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 PERÍODO CONTABLE

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes periodos:

Estados de Situación Financiera: Por los periodos comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto: Saldos y movimientos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

2.2 BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía.

2.3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los activos y pasivos financieros que se llevan al valor razonable.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIF vigentes al 31 de diciembre de 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.